9.16/6338

España ha sido excluida del Pacto del Atlántico por ser su régimen incompatible con los principios democráticos proclamados en el preámbulo de aquél. Ahora bien, constituiría notoria incongruencia que los mismos países que justificadamente dispusieron esa exclusión pretendieran aproximarse al general Franco contribuyendo con sus votos a acuerdos mediante los cuales se anulara o quebrantara la condena que las Naciones Unidas impusieron al régimen franquista.

Estoy seguro de que si alguna de las potencias signatarias del Pacto del Atlántico pretendiera tal anulación o quebranto no lograría que todas las demás aliadas con ella desde el 4 de Abril la secundaran, en cuyo caso la reciente alianza habría sufrido inicialmente muy duro golpe, dejando evidenciar que si unos Gobiernos la firmaron por auténtica ideología antitotalitaria, otros sólo la suscribieron persiguiendo finalidades estratégicas, incluso contemporizando con un sistema tan repulsivamente totalitario como el español.

Además, se habría retrasado la efectiva incorporación de España a la coalición atlántica, puesto que, fortaleciendo a Franco, se debilitaría a las fuerzas antifranquistas llamadas a sustituirlo en un régimen liberal, las cuales acaban de declarar públicamente su adhesión al Pacto de Washington, como antes la declararon al Pacto de Bruselas.

Todo ese alcance revestiría la resolución que acerca de España pueda adoptar en fecha próxima la Asamblea de las Naciones Unidas.

(Declaraciones de Indalecio a la United Press 8 de Abril de 1949)